

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**

**PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La I. Municipalidad de Penco, conforme al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución del Programa Red local de apoyos y cuidados suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo a honorarios:

**ANTECEDENTES GENERALES:**

| CARGO O FUNCIÓN        | HONORARIOS BRUTOS | JORNADA            | CONDICIÓN CONTRACTUAL | PLAZO DE CONTRATACIÓN |
|------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| GESTOR/A COMUNITARIO/A | \$1.320.000.-     | 44 HORAS SEMANALES | HONORARIOS            | 12 MESES              |

**DISCIPLINAS PARA POSTULAR Y VACANTES:**

| Disciplina  | Vacantes |
|---|----------|
| Trabajador/a social<br>Administrador Público<br>Sociólogo/a | 01       |

**PERFIL DEL CARGO:**

Profesional del área de las ciencias sociales con título profesional de **Sociólogo, Administrador Público o Trabajador/a social**, cuya duración del plan de estudio haya sido mínimo 10 semestres.

El/la profesional tendrá como objetivo coordinar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa. Este/a profesional tendrá tareas relativas a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y al fortalecimiento en la gestión de la red sociocomunitaria para abordar factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar integral de las personas con dependencia y sus cuidadores principales, a través del trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil, voluntarios/as para las comunas, según corresponda. El/la gestor/a comunitario/a se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la persona encargada de la Red.

**FUNCIONES DEL CARGO.**

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Contenidos sugeridos:
  - ✓ Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
  - ✓ Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.

- Colaborar en acciones transversales al programa como:
  - ✓ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
  - ✓ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
  - ✓ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
  - ✓ Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

#### **REQUISITOS TÉCNICOS:**

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

#### **REQUISITO ESPECÍFICO y EXCLUYENTE:**

- Experiencia acreditable de 5 años a lo menos en servicio público en el ejercicio de su profesión. No se considerará como experiencia acreditable prácticas profesionales o prestación de servicios anteriores a su titulación profesional.

#### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

1. **Curriculum Vitae** con dirección personal, correo electrónico, número de teléfono y referencias.
2. **Certificado de título**, el cual debe contener código de verificación o código QR, si no cuenta con ninguno de los medios antes mencionados, este debe venir legalizado ante notario.
3. **Diplomas y/o certificados** que acrediten los cursos, diplomados y/o magister mencionados en el curriculum y que complementen los requisitos técnicos.
4. Registro Civil: **certificado de antecedentes, certificado inhabilidades por maltrato relevante, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad y certificado de nacimiento**, con máximo 7 días de emisión al momento de la postulación.
5. **Certificado de experiencia laboral** comprobable firmado por jefatura directa y/o recursos humanos.
6. Fotocopia por ambos lados de **cédula de identidad vigente**.
7. Certificado de **afiliación a AFP**.
8. Certificado de afiliación a **sistema de salud (FONASA - Isapre)**.

**La no presentación de uno de los documentos señalados es excluyente para acceder a la etapa de admisibilidad.**

#### **LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:**

La recepción de las postulaciones se realizará desde el **lunes 01 de septiembre de 2025 hasta el miércoles 03 de septiembre de 2025, de 08:30 a 13:30 horas**, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle Ohiggins N°500, primer piso, Penco, indicando en asunto **“Gestor/a Territorial Red Local De Apoyos Cuidados” y nombre completo del postulante.**

**CRONOGRAMA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**

**PARA PROVEER CARGOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

**CARGO:** GESTOR(A) TERRITORIAL

**ACTIVIDADES Y PLAZOS:**

| <b>PROCESO</b>                             | <b>DETALLE</b>   | <b>JORNADA</b>  |
|--|--|---|
| <b>PUBLICACIÓN</b>                         | Publicación de llamado a concurso público en sitio web institucional   | <b>31 de agosto de 2025</b>                                     |
| <b>RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES</b>           | Entrega de antecedentes y documentos en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco.  | <b>01 de septiembre de 2025 al<br/>03 de septiembre de 2025</b> |
| <b>ADMISIBILIDAD Y REVISIÓN CURRICULAR</b> | Comisión evaluadora realizará la admisibilidad de los antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante para remitir información a Seremi de Desarrollo Social y Familia, donde se elaborará un acta de postulantes individualizándolos con puntaje de mayor a menor, donde pasarán a la siguiente etapa los 3 puntajes más altos de la revisión curricular, los que serán contactados por correo electrónico. | <b>03 de septiembre de 2025</b>                                 |
| <b>ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y TÉCNICA</b>    | La comisión conformada por tres profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario evaluará habilidades, capacidades y destrezas de postulantes.  | <b>05 de septiembre de 2025</b>                                 |
| <b>RESULTADO FINAL</b>                     | La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) e indicará fecha de asunción del cargo a través de correo electrónico.  | <b>10 de septiembre de 2025</b>                                 |